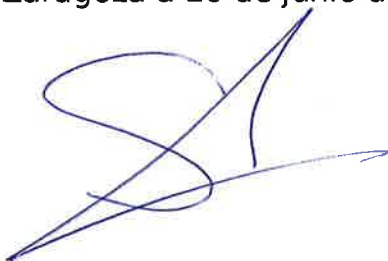


INTERPELACIÓN QUE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 107 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL PRESENTA CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA PARA SU DEBATE EN EL PRÓXIMO PLENO MUNICIPAL EL DÍA DE 30 DE JUNIO DE 2017

Para que un representante del Gobierno de la Ciudad, refiera las conclusiones de la parte del proceso de presupuestos participativos 2016-2017, ejecutado hasta el presente y, habida cuenta de los errores e inconvenientes aparecidos a lo largo del desarrollo del mismo, explique las modificaciones reglamentarias y/u operativas que se van a introducir en el correspondiente a 2017-2018 con objeto de no repetir los mismos fallos y mejorar la percepción del citado proceso por parte de los vecinos de nuestra Ciudad.

Zaragoza a 20 de junio de 2017



**Grupo Municipal
Ayuntamiento**

Sara Mª Fernández Escuer
Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía